FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PUERTAS MELENDEZ Pablo Eloy FIR 05269393 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2020 12:05:21-0500

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la Universalización de la Salud"*

# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 51-2020-IIAP-P

Iquitos, 14 de octubre de 2020

**VISTO**: la carta de fecha 9 de octubre de 2020, mediante el cual el señor Jorge Armando Peláez Martínez, presenta su renuncia al cargo de Gerente General del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1 de la Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, modificado por Decreto Legislativo N° 1429, que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); establece que el IIAP es un Organismo Técnico Especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 038-2019-IIAP-P su fecha 22 de febrero de 2019 se designó en el cargo de confianza de Gerente General al señor Jorge Armando Peláez Martínez; quien, con la carta del visto formula su renuncia al mencionado cargo;

Que, los incisos o) y r) del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM establecen como función de la Presidencia, designar, remover y/o aceptar la renuncia del personal de confianza del Instituto y expedir resoluciones en el ámbito de su competencia, respectivamente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana; Decreto Legislativo N° 1429, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); y, la Resolución Suprema N° 019-2019-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Jorge Armando Peláez Martínez en el cargo de confianza de Gerente General del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), con eficacia al 15 de octubre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2**. – Encargar a partir de la fecha la Gerencia General al abogado Juan José Dionicio Shibuya Ruiz, jefe e) de la Oficina de Asesoría Jurídica en adición a sus funciones hasta la designación del titular.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia en el Portal Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) (www.iiap.org.pe).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente
**PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ**
**Presidente Ejecutivo del IIAP**